

TÉRMINOS DE REFERENCIA

LÍNEA DE BASE

PROYECTO “RUMBO AL 30: GENERANDO REDES EN TORNO A UNA ECONOMÍA TRANSFORMADORA EN EL PAÍS VALENCIÀ”

1. RESUMEN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El Centro de Estudios Rurales y de Agricultura Internacional – CERAI, con el objetivo de contribuir a mejorar el modelo económico global impulsando su transformación hacia un modelo de Economía Social y Solidaria (ESS), que mejore la vida de las personas en el País Valencià y en el mundo, en el marco de la Agenda 2030 para un desarrollo humano sostenible, presenta la propuesta “Rumbo al 2030: generando redes en torno a una Economía Transformadora en el País Valencià”. Con este proyecto se pretende fomentar la generación de redes entre las ONGDs, las entidades y empresas de Economía Social y Solidaria en el País Valencià, mejorando sus competencias sobre cómo la ESS puede favorecer un desarrollo humano sostenible a través de los ODS.

El fomento de estas redes de ESS se concreta en la puesta en marcha de un Mercado Social (MES) del País Valencià: una red de producción, distribución y consumo de bienes y servicios y aprendizaje común que funciona con criterios éticos, democráticos, ecológicos y solidarios en un territorio determinado, constituida tanto por empresas de la ESS, ONGDs, como por consumidores/as individuales y colectivos. En esta fase de arranque del Mercado Social es muy importante el trabajo de conocimiento mutuo y cohesión hacia lo interno (diagnostico), de generación de un discurso común en torno a la ESS y de relaciones de confianza entre las entidades participantes (formación y dinamización). Se contará para ello con la participación de todos los actores y actrices del ámbito de la ESS del PV, a nivel autonómico y local, además de poner en marcha actividades de incidencia política para crear un entorno institucional favorable a la ESS.

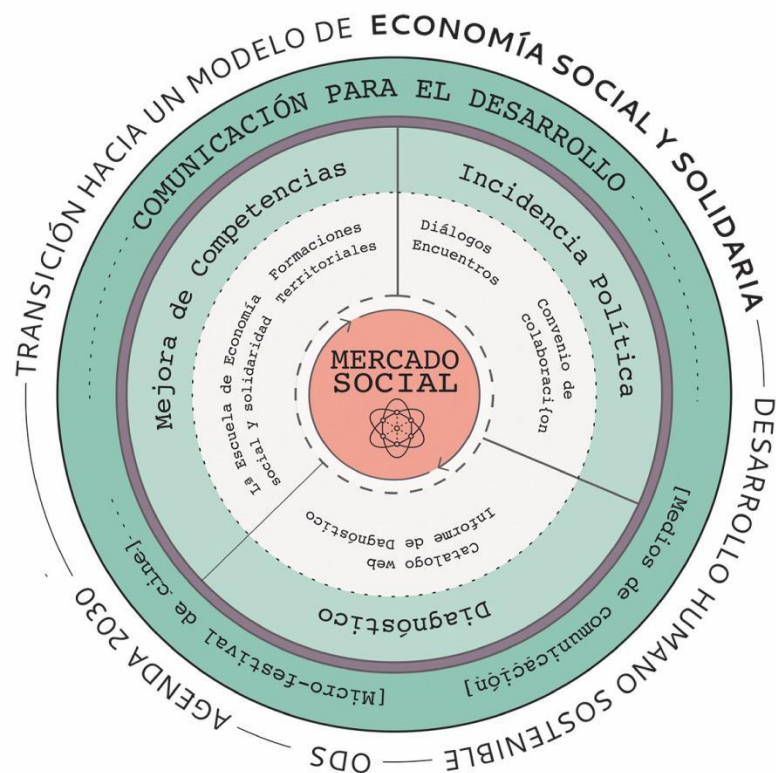
Para avanzar en la consecución de los objetivos, el proyecto propone el abordaje de cuatro bloques de trabajo:

1. Un primer Bloque Analítico, en el que se estudia lo que hay para hacer propuestas basadas en aprendizajes de otros territorios y partiendo de un conocimiento profundo de la realidad del PV.
2. Un Bloque central Formativo, en el que se plantea que sin la construcción de un discurso común y una identidad compartida por parte de los actores y actrices de la ESS del PV, no es posible garantizar un proceso exitoso.
3. Un tercer Bloque de Incidencia Política a través del que se busca el reconocimiento

de la ESS como herramienta de transformación social y el apoyo explícito del ámbito público en el fortalecimiento del movimiento de la ESS:

4. Por último un Bloque transversal de Comunicación para el Desarrollo, con el que se pretende generar recursos de calidad que le den soporte a la difusión del mensaje de la ESS, sobre todo orientado a nuevas entidades sociales con interés y potencial en formar parte de la red de producción, distribución y consumo de ESS del PV. Se quiere tener un alcance sobre todo en ámbitos especializados en economía; sin olvidar, pero con una prioridad secundaria, los movimientos de consumo crítico y responsable así como la ciudadanía valenciana en general.

La propuesta se ha esquematizado a través de la siguiente figura:



2. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Generar una línea de base del proyecto que se constituya como el marco de evaluación del desempeño del proyecto en todas sus etapas.

3. POBLACIÓN

El resultado final del proyecto es fomentar la creación de redes de mercado donde confluyan entidades productoras, distribuidoras y consumidoras bajo un funcionamiento basado en criterios emanados de los principios de la ESS. Por lo tanto los agentes a analizar son tanto a nivel colectivo los referidos a redes, espacios, plataformas, alianzas,... o cualquier forma de confluencia, como a nivel individual, aquellos que participan y/o desarrollan estrategias y herramientas encaminadas a la institucionalización de redes de Mercado Social y

la implantación de las herramientas inherentes a ellas (sistemas de auditoria social, moneda social, mapeo, etc...), así como el impacto y conocimiento del MES en el ámbito ciudadano y académico.

En este contexto identificamos los siguientes agentes clave a trabajar en la línea de base:

- a) Organizaciones que aglutinan entidades bajo los principios de la ESS
- b) Tamaño de las redes que participan en el desarrollo de espacios de MES
- c) Entidades que aplican herramientas de MES
- d) AAPP que promueven proyectos y actividades de fomento de la ESS y MES
- e) Consumidores/as, a nivel individual o colectivo que participan en MES
- f) Formadores/as en el ámbito de la ESS

4. PRINCIPALES ACTIVIDADES

FASES	ACTIVIDADES
Diseño metodológico de la línea de base	<p>Se deberá revisar toda la documentación del proyecto para comprender la lógica integral del mismo.</p> <p>Se deberá establecer un plan de trabajo, aprobado por el equipo de CERAI, que asegure un proceso continuado de recogida de información adaptada a la realidad y particularidades de cada colegio.</p> <p>La consultora deberá asegurar un diseño metodológico que combine técnicas cuantitativas y cualitativas adaptadas al perfil de los agentes y deberá atender a la coordinación de actores clave para la recogida de información primaria. Se elaborará una estrategia para la metodología que se adapte al contexto y las necesidades del proyecto. El equipo de trabajo debe tener en cuenta la diversidad de agentes implicados y adaptar las técnicas de recogida de información a cada agente o sector. Por ello, aunque las entrevistas estructuradas, las entrevistas grupales o las encuestas deben poder responder a un tipo de información concreta y un perfil determinado, deberemos adaptar a las niñas/os técnicas que resulten atractivas para fomentar su participación.</p>
Definición de la naturaleza de los datos para su posterior análisis, así como su estructura en	<p>Revisión detallada de la Matriz de Indicadores del Proyecto y familiarización con el plan de ejecución del mismo. El proyecto cuenta con una matriz de indicadores que ha sido extraída del Marco Lógico y, pese a que se valora que los indicadores son consecuentes con los alcances del proyecto, se considera importante que se realice un proceso independiente y técnicamente riguroso de revisión con el fin de crear un marco</p>

las bases de datos.	general que contribuya a que la medición de los avances del proyecto sea más eficaz y eficiente, y a apoyar la conducción técnica y administrativa del proyecto. La consultora deberá presentar para su aprobación la matriz global de indicadores teniendo en cuenta la evaluabilidad del proyecto en cuanto a actividades, resultados e impactos. Deberá atender a aspectos clave como las unidades de medida, la fuente referencial de información, el objetivo del indicador...
Recogida de información	Acorde con el plan de trabajo del diseño metodológico, y considerando las particularidades de los agentes implicados, la consultora procederá a levantar la información necesaria.
Procesamiento y análisis de la información	La sistematización de la información y análisis de datos se realizará de una forma clara y adaptada a la propuesta revisada por el equipo técnico.
Elaboración del Informe Final Línea de Base	Se contará con un informe que contemple un marco de información referida al proyecto, a la población objetivo y al escenario inicial con el que cuenta cada grupo de agentes de acuerdo con los indicadores acordados en la matriz global de indicadores, incidiendo en las conclusiones y recomendaciones sobre la real aplicabilidad de los mismos en el entorno del proyecto.

5. FUNCIONES INHERENTES A LA CONSULTORIA

- Coordinar las acciones de la consultoría con el equipo de coordinación del proyecto;
- Elaborar un plan de trabajo para la ejecución de la consultoría;
- Diseñar las herramientas para la recogida de información según el perfil de los agentes;
- Trabajo de campo;
- Participar en las reuniones que fueran necesarias para la coordinación de la consultoría con el equipo de coordinación;
- Proponer una estrategia de acompañamiento, monitoreo y evaluación para el seguimiento de las acciones;
- Elaborar un informe final “línea de base” de los resultados de la consultoría con las recomendaciones correspondientes;

6. PRODUCTOS

La consultoría deberá contar con el logro de los siguientes productos entregados:

	PRODUCTOS	PLAZO
1	Plan de trabajo detallado para la ejecución de la consultoría en el que se indique la estrategia de trabajo, la metodología y la propuesta de indicadores, y se incluya en cronograma a	1ª SEMANA

	seguir	
2	Recolección, procesamiento y sistematización de datos de fuentes primarias y secundarias	2ª SEMANA
3	Consolidación del documento final y presentación al equipo de coordinación del proyecto del documento de la línea de base y del diseño del sistema de monitoreo y evaluación.	3ª SEMANA

7. COORDINACIÓN DEL TRABAJO

En todo momento el proceso ser coordinado con el equipo técnico de CERAI, y en ese sentido, a pesar de la independencia de la consultora en la realización del trabajo, se recomienda la comunicación fluida con el equipo de coordinación y ejecución del proyecto.

8. PERFIL PROFESIONAL

Formación universitaria en Ciencias Sociales, Postgrados en ESS y Cooperación para el Desarrollo. 5 puntos por titulación. Hasta **10 puntos**.

Experiencia acreditada en proyectos de Educación para el Desarrollo o Cooperación al Desarrollo. 5 puntos por proyecto. Hasta **20 puntos**.

Experiencia en Evaluación de Proyectos. 5 puntos por evaluación. Hasta **20 puntos**.

Experiencia acreditada en elaboración de líneas de base. 10 puntos por línea de base. Hasta **30 puntos**.

Experiencia en el desarrollo de proyectos y procesos de investigación relacionados con la temática del proyecto. 5 puntos por proyecto. Hasta **10 puntos**.

Experiencia en grupos de trabajo relacionados con la ESS. 5 puntos por experiencia. Hasta **10 puntos**.

9. ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO A PRESENTAR

1. Objetivos
2. Marco Conceptual (acorde al proyecto)
3. Metodología y cronograma
4. Oferta económica (detallando y separando los gastos de honorarios de los gastos operativos)
5. Anexos. Incluye los CV de cada especialista.

10. NATURALEZA Y DURACIÓN DEL CONTRATO

La contratación se realizará a través de una consultoría cuyos honorarios son: 590 Euros (IVA incluido)

Esta consultoría se desarrollará en el transcurso de 3 semanas a partir de la fecha de adjudicación del contrato.

11. PLAZO DE ENTREGA DE LAS OFERTAS

La oferta técnica y financiera deberá ir acompañada del CV de la persona o personas integradas en el equipo y debe ser enviada por correo electrónico a la siguiente dirección adrian.lozano@cerai.org bajo el nombre en *asunto* "Línea de base MES" hasta el **11 de mayo de 2018**.